

desde luego el Recaudador de Hacienda entregue a su
Personas de Renta mas las cantidades hoy existentes
encauz, sin perjudicar las que quedan luego la presentación
de las presentaciones y urgentísimas ocasiones de lo que
se pague, se dedican estas cosas a la presentación
de los citados deudores, procediendo en ejecución de las
gestiones procedidas por mí, lo cual así se dirige al Re-
cado Hacienda, y de igual modo, indistintamente, deben haber
hecha la atención de este punto la cuenta total
de deudas que reclama el citado Administrador, por
no sea comparecer con el efecto que se le pague cuando
objeto segun las opiniones de Hacienda presentando las
gestiones instancias en los libros tributarios bajo
del cargo de la contratación de tributarios del presente año,
la suma que ha dejado de cobrarse a la vista de lo que
se pague por parte de la Hacienda y sucesivamente y su
deducción no se da en la medida en que sea por ejecución
y que esto lo que se pague sea en los tributarios pidi-
dos del cargo, la compendio y consta de lo demás —

Sorteo Oficio en oficio de la Comisión de Remuneración y Depu-
tación de la fallecida de la Provincia de Méjico para venir y avere de Nro.
M. de los 2.º y 3.º Platos de la Almazara del año vlt. Relativo a que para conveniencia del Recaudador
que ha hecho a la persona d. José Luis de Huerta oficial
de la Comisión de Méjico se le fallece de dicha
sum en el sorteo de quinto proviniente práctica de los
recaudos y plazos platos de la Almazara se proceder con ellos
y demás que se hallen en igual caso al que perece, segun
de su retiro que en la adicional se mil sobrescantes díes y)

